



En 2025, votaciones para SCJN y podrán participar actuales ministros: Mier

Las bancadas de Morena, PVEM y Partido del Trabajo (PT) confirmaron que el primer domingo de junio del 2025 año se llevará a cabo la primera elección popular en el país para renovar de manera escalonada la totalidad de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y el 50 por ciento de magistrados y todas las vacantes, cesantías para retiros y jubilaciones de jueces, de acuerdo con la reforma judicial.

En conferencia de prensa, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, explicó que en la elección extraordinaria del año próximo, se elegirán a los ministros

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que de acuerdo a la iniciativa, se reducirá de 11 a nueve integrantes.

“En la elección del año próximo se votará el 50 por ciento de magistrados y todas las vacantes, cesantías, prerretiros y jubilaciones de jueces, de tal manera que podamos determinar a través de un informe que entregará el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) al Senado, cuál será el número exacto de los que serán postulados”, explicó.

Y aclaró que la elección del 2025 será de carácter extraordinario y la del 2027 concurrente con las elecciones federales.

En ese sentido se comprometió a entregar la iniciativa, que ahora tiene más de 100 modificaciones, respecto a la que presentó Andrés Manuel López Obrador.

Adelantó que como parte de los cambios a la propuesta presidencial, “habrá una evaluación doble de los aspirantes y la posibilidad de jueces y magistrados de quedarse en la plaza, aspirar a un cargo de mayor responsabilidad o renunciar para recibir su finiquito. Se establece que quienes hayan llegado a la parte final de la evaluación y que excedan el número de personas que van a ser postuladas por cada poder, sean insaculados, garantizando la paridad e iniciando siempre por darle el primer espacio a mujeres”.

A los candidatos no se les permitirá realizar campaña ni propaganda, solamente podrán participar en debates que organice el INE o los medios de comunicación. (Jesús Sánchez)